63001310300120200020000

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., catorce de abril de dos mil veintiuno

## Rad. 2020-00200

El abogado de la señora LIGIA CARDONA MAYOR., solicita aplazar la audiencia programada para el día 25 de mayo de 2021, por cuanto para ese mismo día se dispuso con anterioridad audiencia en otro trámite donde funge como apoderado en la ciudad de Pereira, para lo cual aportó copia del auto emitido por el JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXINCIÓN DE DOMINIO de dicha ciudad.

El despacho estima procedente aplazar la audiencia programada para el día 25 mayo, para el próximo TRES (3) de JUNIO de 2021 A LAS 9 A.M., termino en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

**NOTIFÍQUESE** 

**Firmado Por:** 

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI

## JUEZ CIRCUITO JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

## 3d2e90b91cffe6da1fa96bfdf56c59957ff029cc4f541508771e6a1b9c5c93

Documento generado en 14/04/2021 08:47:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica